de Austria su Madre siendo Gobernadora destos
Mis Reynos y señorios hizo Mrd a Joseph de Ortega de
darle titulo de Alcalde Maior Regidor dela Villa
de Zuela en lugar de Anton de ortega perpetuo por Ju
ro de heredad calidad de Nombrar dhos. y otras en
dho titulo declaradas segun Mas largo en el aqui me
refiero, se contiene: Y aora por parte de Vos Dn Antonio
de ortega y Selua me a sido echa Relazon que por el tes
tamto que otorgo el dho Joseph de ortega en la dha Vi
lla en Veinte y dos de Marzo de mil seiscientos y noventa y nue
be ante Gaspar Real mi escribano bajo cuia dispo
sezion Murio Instituio por sus Unicos y Unibersa
les herederos a Dn Antonia Da Franca Da Juana Dn
Joseph y Dn Juan de ortega sus hijos y de Da Franca
Soriano su Muger y que por el testamto que otorgo
la dha Da Franca ortega en la misma Villa en Veinte
y cinco de henero de Mil setezos y tres ante Barme
puche lozano mi ssno bajo cuia disposizion Mu
rio Instituio por sus Unibersales herederos a Dn Franco
Manuel Da Juana Theresa y Da Juana Franca de
Zarza y ortega sus hijos y de Dn Joseph Zarza
Olazaran, su Marido: en cuia Virtud los dhos Dn
Juan y Dn Joseph ortega, Dn Franco y Dalgo como
Marido y conjunta persona de Da Antonia ortega
Dn Franco Perez herrero como Marido de Da Juana
y Dn Joseph de Zarza Padre y legitimo adminis
trador delas personas y Vienes delos dhos Dn Franco
Manuel y Da Franca Zarza menores sus hijos
y dela dha Da Franca ortega y Dn Martin serra
no despejo como Marido dela Menzionada
Da Juana Teresa de Zarza habiendo Prezedi